

**1011-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.** San José, a las once horas cincuenta minutos del cuatro de setiembre de dos mil diecinueve. -

**Acreditación tres delegados territoriales suplentes, en la estructura del cantón de Atenas, de la provincia de Alajuela, por el partido Liberal Progresista.**

Mediante auto 534-DRPP-2016 de las catorce horas veintisiete minutos del veintitrés de diciembre de dos mil dieciséis, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista, que la estructura cantonal de Atenas, de la provincia de Alajuela, no presentaba inconsistencias y se encontraba completa.

El día veintiséis de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró la asamblea cantonal de Atenas, misma que contó con el quórum requerido para su celebración, aprobando los siguientes nombramientos: los señores Elías Alonso Arias León, cédula de identidad 206800475, Gladys Rodríguez Barrantes, cédula de identidad 202100488 y Sofía Ovarés Jiménez, cédula de identidad 207290178, como delegados territoriales suplentes.

En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Atenas, de la provincia de Alajuela, del partido de cita quedó integrada según lo siguiente:

**PROVINCIA ALAJUELA**  
**CANTON ATENAS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
PRESIDENTE PROPIETARIO	205940239	SOFIA RODRIGUEZ CAMPOS
SECRETARIO PROPIETARIO	207000401	MARIA AURELIA RODRIGUEZ CAMPOS
TESORERO PROPIETARIO	206990868	LUIS GUILLERMO MORERA CHACON
PRESIDENTE SUPLENTE	202781073	JORGE ADRIAN RODRIGUEZ BARRANTES
SECRETARIO SUPLENTE	207700236	EVA CAROLINA MORERA CHACON
TESORERO SUPLENTE	202250028	EMILIA RODRIGUEZ BARRANTES

**FISCAL**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
FISCAL PROPIETARIO	203350590	LOLIETT CAMPOS CASTILLO

**DELEGADOS**

<b>Puesto</b>	<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>
TERRITORIAL	207700236	EVA CAROLINA MORERA CHACON
TERRITORIAL	202781073	JORGE ADRIAN RODRIGUEZ BARRANTES
TERRITORIAL	206990868	LUIS GUILLERMO MORERA CHACON

TERRITORIAL	207000401	MARIA AURELIA RODRIGUEZ CAMPOS
TERRITORIAL	205940239	SOFIA RODRIGUEZ CAMPOS
<b>SUPLENTE</b>	<b>206800475</b>	<b>ELIAS ALONSO ARIAS LEON</b>

**Inconsistencias:** Con respecto a los nombramientos de las señoras Gladys Rodriguez Barrantes y Sofía Ovares Jiménez, como delegadas territoriales suplentes, no proceden, toda vez que fueron nombradas en ausencia y a la fecha no consta en el expediente de la agrupación política las cartas de aceptación a dichos cargos.

Cabe destacar, que los nombramientos acreditados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo estipulado en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFÍQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/jfg/kfm

C: Expediente N° 205-2016, Liberal Progresista.

Ref. Doc. 11020-2019.